

DON ANTONO ROJAS ARQUERO, provisto de D.N.I. número 23.797.038-L, Secretario General en Funciones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, con domicilio en Motril, calle Catalanes, número 4 y con CIF número Q-1873002H.

CERTIFICA

Que en la Sesión Ordinaria del Pleno de esta Corporación celebrada el día treinta de enero de dos mil veinticuatro se acordó ratificar el Protocolo de actuación para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas en la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, y el nombramiento al Secretario General de la Cámara DON ANTONIO ROJAS ARQUERO como responsable del Canal de Denuncia, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Y para que así conste y surta sus efectos ante la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, se expide el presente certificado en MOTRIL, a treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.-

SECRETARIO GENERAL
D. ANTONIO ROJAS ARQUERO

Vº Bº
D. JULIO RODRIGUEZ MARTIN-FERICHE